



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Pago de derecho de Traslado de Dominio					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Todo acto por el que se deriva la adquisición de propiedad de un inmueble; en el cual estarán obligados al pago de este impuesto, las personas físicas y jurídico colectivas que adquieran inmuebles, así como los derechos relacionados con los mismos. Sin embargo dicho servicio no prejuga derechos sobre terceros de acuerdo a lo estipulado por el Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos                  Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México                  Artículo 1,4,5,6,7, y demás relativos y aplicables de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México                  Artículos 107,108,109, 113, 114 y demás relativos del Código Financiero del estado de México y Municipios                  Artículo 95 de Ley Orgánica Municipal del Estado de México</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Traslado de Dominio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre y cuando se acredite la propiedad, mediante las diversas modalidades contempladas en el código financiero del estado de México y municipios.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Documento que acredite la propiedad	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	<p><b>Fundamento.</b> Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley Orgánica del Estado de México, Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, Ley de Ingresos del Municipio de Tianguistenco.  <b>Utilidad.</b> Acreditar la propiedad  <b>Destino del Requisito.</b> Control Interno del archivo.</p>
Formato de traslado de dominio previamente llenado	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	
Copia del formato y Boucher de pago del impuesto predial	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	
Copia de una identificación oficial de nuevo y el anterior propietario	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	
Certificación de clave y valor catastral	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	
Certificación de no adeudo predial	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	
Certificación de no adeudo de aportación de mejoras	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	
Certificación de no adeudo o no servicio de agua potable.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Documento que acredite la propiedad	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	<p><b>Fundamento.</b> Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley Orgánica del Estado de México, Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, Ley de Ingresos del Municipio de Tianguistenco.  <b>Utilidad.</b> Registro en el padrón municipal de las operaciones traslativas de dominio  <b>Destino del Requisito.</b> Control Interno del archivo.</p>
Formato de traslado de dominio previamente llenado	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	
Copia del formato y Boucher de pago del impuesto predial	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	
Copia de una identificación oficial de nuevo y el anterior propietario	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	
Certificación de clave y valor catastral	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	
Certificación de no adeudo predial	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	
Certificación de no adeudo de aportación de mejoras	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	
Certificación de no adeudo o no servicio de agua potable.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	



INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Documento que acredite la propiedad	ORIGINAL	COPIA(S)	<b>Fundamento.</b> Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley Orgánica del Estado de México, Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, Ley de Ingresos del Municipio de Tlanguistenco. <b>Utilidad.</b> Registro en el padrón municipal de las operaciones traslativas de dominio <b>Destino del Requisito.</b> Control Interno del archivo.		
Formato de traslado de dominio previamente llenado	Si				
Copia del formato y Boucher de pago del impuesto predial	Si				
Copia de una identificación oficial de nuevo y el anterior propietario	Si				
Certificación de clave y valor catastral	Si				
Certificación de no adeudo predial	Si				
Certificación de no adeudo de aportación de mejoras	Si				
Certificación de no adeudo o no servicio de agua potable.	Si				
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	15 minutos	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	Inmediata		
<b>COSTO:</b>	El costo se sujeta a la tarifa De acuerdo al artículo 115 del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En la ventanilla de cajas de la Tesorería				
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	Por el momento es la única				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE</b>	Para acreditar el interés jurídico y la propiedad del inmueble. NOMBRE COMPLETO				
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	NO APLICA				

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
TESORERÍA MUNICIPAL			DEPARTAMENTO DE INGRESOS		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		LD. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	PLAZA LIBERTAD, PALACIO MUNICIPAL		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	
<b>COLONIA:</b>	CENTRO	<b>MUNICIPIO:</b>	TIANGUISTENCO		
<b>C.P.:</b>	52600	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
713	13 52151	105	NO APLICA	tesoreriatlanguistenco@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
<b>OFICINA:</b>	NO APLICA				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	NO APLICA				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	NO APLICA		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	NO APLICA
<b>COLONIA:</b>	NO APLICA		<b>MUNICIPIO:</b>	NO APLICA	
<b>C.P.:</b>	NO APLICA	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	NO APLICA		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Para obtener beneficios en el pago del impuesto, cuando es recomendable hacerlo?				
<b>RESPUESTA:</b>	No hay bonificación para este trámite				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Hay bonificaciones como contribuyente?				
<b>RESPUESTA:</b>	No aplica por ser un impuesto determinado por el Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Se puede exentar del pago como contribuyente?				




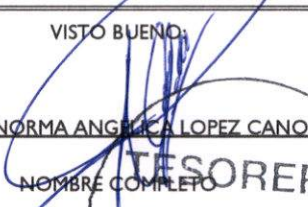
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE  
TIANGUSTENCO  
2022-2024

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	No aplica. A menos que la solicitud este fundada y motivada conforme al Código Financiero del Estado de México y Municipios.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>L.A. ROGELIO GOMEZ AREVALO</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><u>L.D. NORMA ANGÉLICA LOPEZ CANO</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>13/JUNIO/2022</u></p>
---	---	--

